24 AGO 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

425266

DECRETO N° 1674
QUILLON, jueves 22 julio 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- ~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-734, 28-735~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL ASIS LIMITADA RUT:77.065.178-6

LA SUMA DE $:149.940
Y SON:CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°517 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021 POR $149.940.- A COMERCIAL ASIS LIMITADA POR ADQUISICION DE TALADRO INALAMBRICO, HUINCHA DE MEDIR Y ACCESORIOS PARA TALADRO PARA FACILITAR ALGUNAS LABORES DE LA DE LA UNIDAD DE INVENTARIOS, SEGÚN FICHA TECNICA N°01 DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. ORDEN DE COMPRA N°4352-211-AG21. DECRETO ALCALDICIO N°1803 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 QUE AUTORIZA COMPRA AGIL. SE PAGA $149.940.- PUESTO QUE SE REBAJO $1.178 (NOTA CREDITO INTERNA) PARA IGUALAR VALOR DE DOCUMENTOS DE RESPALDO CON LA FACTURA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	149.940	149.940		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ORDÉNESE PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1674	FECHA DE PAGO 25/08/2021	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME